



**Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016**

Siendo las 12:50 horas, del día **Jueves 26 de Mayo** del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS METROPOLITANAS (69784)**, correspondiente a la Convocatoria **2/2016** adscrita a la **COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**, con código de puesto **16-119-1-CFLC001-0000005-E-C-T**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Martín Alberto Gutiérrez Lacayo**, Coordinador Ejecutivo de Vinculación Institucional, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez**, Jefa de Departamento de Administración de Sistemas del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Lic. Zaira Lorena López Pacheco**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.....

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.....

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **4-69784**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.....

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS METROPOLITANAS**, adscrita a la **COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:.....



NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	CESAR REYNA DE LA MADRID
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	4-69784
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS METROPOLITANAS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-119-1-CFLC001-0000005-E-C-T
NIVEL TABULAR	LC1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	01 DE JUNIO DE 2016
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$113,588.1 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 13:00 horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección**Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante****Secretaria Técnica**
Lic. Martín Alberto Gutiérrez Lacayo
Coordinador Ejecutivo de Vinculación Institucional
Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez
Jefa de Departamento de Administración de Sistemas
del Capital Humano**Representante de la Secretaría de la Función Pública**
Lic. Zaira Lorena López Pacheco
Supervisora de Informática y Soporte Técnico